

UNED asiss

UNED

asiss

University Application Service for

International Students in
Spain

UNED

GUÍA DE ESTUDIO DE LA ASIGNATURA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

PRUEBA DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CURSO 2021-22

Coordinador/a
Carolina Julià Luna

PRUEBAS DE EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A
LA UNIVERSIDAD

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento describe el contenido, características y diseño de la prueba de competencia específica de la asignatura *Lengua castellana y literatura*, que forma parte del conjunto de las Pruebas de Competencias Específicas (PCE) diseñadas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Para su elaboración se ha tenido en cuenta la siguiente normativa (*Pendiente de actualización normativa para el curso 2021-2022*):

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE Núm. 3, 3 de enero de 2015).
- Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se regula su implantación, así como la evaluación continua y determinados aspectos organizativos de las etapas (Núm. 163, 9 de julio de 2015).
- Corrección de errores de la Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se regula su implantación, así como la evaluación continua y determinados aspectos organizativos de las etapas (BOE Núm. 173, 21 de julio de 2015).
- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE Núm. 183, 30/07/2016).
- Orden PCM/2/2021, de 11 de enero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, en el curso 2020-2021.
- Resolución de 10 de abril de 2021, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución de 7 de abril de 2021, conjunta de la Secretaría de Estado de Educación y de la Secretaría General de Universidades, por la que se establecen las adaptaciones de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad a las necesidades y situación de los centros españoles situados en el exterior del territorio nacional, los programas educativos en el exterior, los programas internacionales, el alumnado procedente de sistemas educativos extranjeros y las enseñanzas a distancia, en el curso 2020-2021.

2. CONTENIDOS

De acuerdo con la normativa vigente, la prueba de *Lengua castellana y literatura* versará sobre los siguientes **contenidos** (BOE Núm. 173, 21 de julio de 2015, pp. 60818-60824):

BLOQUE II

Comunicación escrita: leer y escribir¹

- La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.
- Los géneros textuales escritos: análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.
- Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

BLOQUE III

Conocimiento de la lengua

- La palabra. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.
- El adverbio. Tipología y valores gramaticales.
- Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.
- Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación.
- Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.
- El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.
- Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.
- Las variedades de la lengua. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América.

¹ El *Bloque I* hace referencia a la comunicación oral, la cual no se evaluará en esta prueba.

BLOQUE IV**Educación literaria**

- Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días.
- Análisis e interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.

3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Según el Proyecto de Orden por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, en el curso 2020-2021 (pp. 11-12).

BLOQUE II**Comunicación escrita: leer y escribir**

- Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.
- Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.
- Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales.
- En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.
- Describe los rasgos morfosintácticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.
- Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras, correlación temporal, etc.) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos

e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.

BLOQUE III

Conocimiento de la lengua

- Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos explicando su significado.
- Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
- Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.
- Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.
- Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

BLOQUE IV

Educación literaria

- Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.
- Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

4. CARACTERÍSTICAS Y DISEÑO DE LA PRUEBA

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

La prueba de *Lengua castellana y literatura* consta de **un único modelo** de examen, dividido en tres bloques: en el **bloque I, se presentan preguntas objetivas de opción múltiple**; en el **bloque II, se pide la redacción de un texto argumentativo (pregunta abierta de desarrollo escrito)**; y, en el **bloque III, se solicita la redacción de un tema de literatura (pregunta abierta de desarrollo escrito)**.

El bloque de preguntas objetivas versará sobre conocimientos de lengua y sobre un texto de carácter no especializado. Las respuestas se marcarán en la hoja destinada a este fin. Es importante señalar que el alumno **NO debe hacer un comentario general**, sino ceñirse a responder las preguntas objetivas planteadas sobre el texto.

Los textos serán de carácter expositivo o argumentativo, extraídos fundamentalmente del ámbito periodístico o académico (de divulgación, informativos, de opinión, etc.); no serán objeto de comentario textos literarios poéticos o teatrales, aunque sí puede presentarse un fragmento narrativo o ensayístico moderno.

Los bloques de preguntas abiertas de desarrollo (bloques II y III) servirán para evaluar la expresión escrita, por lo que estarán formados por la redacción de un texto argumentativo sobre un tema propuesto y sobre los conocimientos de literatura que forman parte del temario. Estas preguntas se responderán en el espacio habilitado para ello, en las hojas siguientes a las preguntas objetivas, dentro de las mismas hojas en las que aparecen impresos los correspondientes enunciados.

Asimismo, en la cabecera de la hoja del examen aparecerán los datos de la materia y el **tiempo de duración** de la prueba (una hora y media) e instrucciones específicas sobre su realización. Los alumnos no podrán disponer de **ningún material complementario**, salvo en casos de necesidades especiales debidamente notificadas antes de la realización de las pruebas.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

Atendiendo a las orientaciones recibidas por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional y los acuerdos de CRUE, para el presente curso **se va a mantener la adaptación de la prueba realizada en los cursos 2019-2020 y 2020-2021** (OM 362/2020 de 22 de abril) a causa de la situación sociosanitaria provocada por la COVID-19.

Cada modelo de examen estará compuesto por tres bloques y en cada uno de ellos se mantiene la posibilidad de elegir entre diferentes opciones según se indica a continuación:

PREGUNTAS Y TIPOLOGÍA	CONTENIDOS DEL TEMARIO	
Bloque I		
Preguntas <u>objetivas</u> de <u>opción múltiple</u> : - 12 preguntas, de las que se deben responder 10 - Puntuación máxima: 5 puntos	Comprensión y análisis de un texto	Bloque II. 20 % ²
	Contenidos gramaticales	Bloque III. 30 %
Bloque II		
Pregunta <u>abierta</u> de <u>desarrollo escrito</u> : - 2 opciones, de las que debe elegirse 1 - Puntuación máxima: 2 puntos	Redacción de un texto argumentativo sobre un tema propuesto	Bloque II. 20 %
Bloque III		
Pregunta <u>abierta</u> de <u>desarrollo escrito</u> : - 2 opciones, de las que debe elegirse 1 - Puntuación máxima: 3 puntos	Desarrollo teórico de una cuestión del temario de literatura	Bloque IV. 30 %

En la hoja de examen se respetará la numeración indicada en este cuadro, así como la puntuación asignada a cada pregunta, aunque no figurará ninguna mención a la diferencia de apartados del bloque I. La nota total máxima será de 10 puntos.

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

BLOQUE 1. PREGUNTAS OBJETIVAS DE OPCIÓN MÚLTIPLE (5 PUNTOS)

Constará de 12 preguntas de las cuales habrá que responder 10. Si se responden más preguntas, solo se tendrán en cuenta las diez primeras. Para obtener la puntuación máxima, será necesario responder correctamente a las 10 cuestiones elegidas. La calificación máxima de este bloque es de 5 puntos.

² Porcentajes asignados a partir de las especificaciones del Proyecto de Orden Proyecto de orden por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato.

- Cada pregunta correcta sumará 0,5 puntos
- Cada pregunta incorrecta restará 0,15 puntos
- Las preguntas en blanco no se considerarán para el cálculo final

Las respuestas se marcarán en la hoja destinada a este fin (hoja de lectura óptica) que se encuentra en la primera página del examen y que debe entregarse siempre.

Los contenidos se repartirán entre cuestiones sobre la comprensión y el análisis de un texto propuesto y cuestiones sobre los contenidos de *Lengua castellana* especificados en el temario. La puntuación se otorga sobre el total de aciertos y fallos de las 10 preguntas y no se separará este apartado por contenidos. Los contenidos concretos de estas preguntas se detallan a continuación:

Entre 4 o 5 preguntas sobre el texto propuesto que permitan evaluar:

- La **comprensión del sentido** global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial al identificar la **intención comunicativa del emisor y su idea principal**.
- La identificación de la **estructura** de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de **conectores y organizadores** de la información textual.
- La identificación de los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la **tipología textual** seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: **audiencia y contexto**.
- La identificación de los **rasgos morfosintácticos y pragmático-textuales** presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.
- El reconocimiento del funcionamiento de la lengua en los distintos tipos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (**marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita**) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
- El reconocimiento de los **recursos gramaticales** (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras, correlación temporal, etc.) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas, etc.) que proporcionan **cohesión** a los textos escritos.

Entre 7 u 8 preguntas sobre el conocimiento de la lengua que permitan evaluar:

- El reconocimiento de los **procedimientos de formación de las palabras**, diferenciando entre raíz y afijos. Es importante conocer el mayor número posible de datos: categoría gramatical, accidentes gramaticales (género, número, tiempo, etc.), morfemas flexivos, estructura interna, si son palabras complejas (morfemas y lexemas, indicando qué contenido aportan) y **tipo de proceso formativo** (derivación, composición, parasíntesis, etc.).
- El reconocimiento de las diferentes **estructuras sintácticas** explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal. Deben identificarse las **funciones interoracionales** y las **funciones intraoracionales**.
- El reconocimiento e interpretación de las **relaciones semánticas entre las palabras** (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual. La **variación en español** (bilingüismo y diglosia en España, variedad de registros y niveles, etc.) y el **español de América**.

El número de preguntas para cada contenido es orientativo. Se mantendrá este esquema general de estructuración de las preguntas, pero la cantidad concreta final de cada tipo puede variar hasta alcanzar el máximo de **12 preguntas**.

Tiempo. El tiempo recomendado para responder a las preguntas objetivas no debería sobrepasar los **30 minutos**. Esta estimación incluye el tiempo destinado para la lectura y comprensión del texto y el tiempo destinado a responder a las preguntas objetivas.

BLOQUE 2. PREGUNTA ABIERTA DE DESARROLLO ESCRITO: TEXTO ARGUMENTATIVO (2 PUNTOS)

Para obtener la puntuación máxima será necesario responder correctamente a la pregunta. La calificación máxima de este bloque es de 2 puntos.

Para la corrección de las preguntas se atenderá, con carácter general, a los criterios que se describen a continuación. Se propondrá la redacción (composición) de un texto argumentativo sobre un tema que se enunciará y que estará relacionado con el contenido del texto propuesto. Es esta una pregunta que permite valorar la **madurez crítica** y la **fluidez expresiva**. Hay que prestar atención a la estructuración, el registro formal, los signos de puntuación y el uso de marcadores discursivos (de adición, de contraste, de ordenación discursiva, de reformulación, de cierre...). Tiene que haber una postura defendida con argumentos: se puede elegir un punto de vista y argumentarlo, o

bien enfrentar dos puntos de vista, presentando los argumentos de ambos. Lo que se valora fundamentalmente en esta pregunta es la **expresión** y la **estructura argumentativa**, no tanto la profundidad en el análisis ni la opinión personal. No hay que pretender ser original en la opinión, ni construir frases “contundentes” que sorprendan; lo importante es razonar, seguir un hilo argumentativo. El uso de coloquialismos en la redacción de esta pregunta se valorará negativamente.

Tiempo y extensión. El tiempo recomendado para escribir el texto argumentativo no debería sobrepasar los **30 minutos**. En extensión, **sería suficiente con una hoja por una única cara**, (aproximadamente 20-25 líneas), con una letra de tamaño normal.

BLOQUE 3. PREGUNTA ABIERTA DE DESARROLLO ESCRITO: TEMA DE LITERATURA (3 PUNTOS)

Para obtener la puntuación máxima será necesario responder correctamente a la pregunta. La calificación máxima de este bloque es de 3 puntos.

En este apartado de la *Guía* se pretende orientar sobre la profundidad que se exigirá en los temas, pero también sobre la forma en que se enunciará la cuestión. Se valorará el desarrollo con coherencia y corrección de las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas. El temario se refiere solo a la literatura española, no a la literatura universal, ni tampoco la literatura hispanoamericana.

El tema propuesto puede exigir un acercamiento específico a un autor, una obra o a una visión panorámica de una época o un género determinado (poesía, novela, ensayo, teatro). En cualquier caso, habrá que explicar las características generales de la corriente o tendencia literaria y, si es una época, de los géneros que se cultivan en ella. La profundidad tendrán que calcularla en función del tiempo, la extensión y la necesidad de responder también a las demás preguntas, por lo que es necesario sintetizar el contenido. La respuesta es abierta, no hay un modelo de respuesta único para el tema presentado; el contenido es competencia de cada alumno. **Debe evitarse**, sin embargo, la **simple enumeración de datos inconexos**.

Los datos del contexto histórico interesan por lo que afectan a lo literario: no tiene sentido ofrecer datos como nombres de reyes o estilos arquitectónicos de una época, pero sí la situación de la sociedad (por ejemplo, la desesperanza por un desastre como el del 98 o como la guerra civil), que puede condicionar las características de la producción literaria. La pregunta se ajustará a los contenidos de *Literatura* señalados más arriba. Así pues, no se valorarán los contenidos relativos al contexto histórico si no se relacionan con las características de la producción literaria.

Lista orientativa de posibles temas para esta pregunta:

- El ensayo en la primera mitad del s. XX. Principales tendencias, autores y obras.
- La literatura de la generación del 98. Principales características, autores y obras.
- La literatura del novecentismo y las vanguardias. Principales características, autores y obras.
- La literatura del modernismo. Principales características, autores y obras.
- La poesía de la generación del 27. Principales características, autores y obras.
- El teatro español anterior a 1939. Principales tendencias, autores y obras.
- El teatro español posterior a 1939 (hasta 1980). Principales tendencias, autores y obras.
- La novela española posterior a 1939 hasta 1960. Principales tendencias, autores y obras.
- La novela española desde 1950 hasta 1980. Principales tendencias, autores y obras
- La poesía española posterior a 1939 (hasta 1980). Principales tendencias, autores y obras.
- El teatro de Valle-Inclán y el esperpento.
- La trayectoria poética de Federico García Lorca.
- El teatro posterior a 1939: Antonio Buero Vallejo.
- El ensayo novecentista: José Ortega y Gasset.

Orientaciones o aclaraciones para preparar mejor esta pregunta:

- **Extensión.** El tiempo recomendado para escribir la respuesta a la cuestión de *Literatura* no debería sobrepasar los 30 minutos; **en extensión, sería suficiente con una hoja por las dos caras**, aproximadamente, con una letra de tamaño normal.
- El **límite cronológico** del temario es el **final de la década de los 70**, de ahí que se indique 1980 como fecha final. Esto no impide que el alumno pueda incluir información del resto de la literatura del siglo XX, aunque no es en ningún modo necesario ni se considera exigible.

La **calificación final de la prueba** será la suma de las puntuaciones obtenidas en el bloque de preguntas objetivas (test) y los bloques de desarrollo, sin necesidad de notas mínimas en ninguna de las partes para que sea efectuada la suma de los bloques.

Instrucciones para el desarrollo de la prueba:

- La duración total de la prueba será de 90 minutos.
- No se permitirá el uso de ningún material.
- Las respuestas de las preguntas objetivas se marcarán en la hoja destinada a este fin que se encuentra en la primera hoja del examen. Para ello se seguirán las instrucciones allí indicadas:

INSTRUCCIONES:		BIEN	MAL	Las casillas deben rellenarse en su totalidad con bolígrafo negro o azul. NO USE LÁPIZ NI TÍPEX.
		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
C1: Si solamente se marca una fila, la respuesta correcta es esa				
C1	A	B	C	D
Anular	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
C2: Si se marca la segunda fila, no se tiene en cuenta la primera				
C2	A	B	C	D
Anular	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
C3: Marcar «Anular» es igual que no contestar a la pregunta				
C3	A	B	C	D
Anular	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

- El examen se escribirá con tinta azul o negra, no roja o verde ni lápiz.
- Se recomienda no utilizar corrector, porque el lector óptico puede no reconocer las respuestas de opción múltiple.

ADVERTENCIA SOBRE LA EXPRESIÓN

Dada la naturaleza de esta materia, insistimos en recordar la **importancia de la expresión, la ortografía y la correcta puntuación**. Los fallos en estos aspectos serán penalizados con más rigor que en el resto de las materias, es decir, sin limitarse a la deducción máxima de 2 puntos sobre la nota del examen que está establecida para las demás materias de la prueba. La penalización obedecerá al criterio del corrector, que especificará en cada caso la puntuación deducida de la nota total. De manera orientativa se detraerá 0,1 por cada falta de acentuación, puntuación y ortografía.

Ante errores graves de expresión se podrá incluso anular el examen; se entienden como errores graves la **reiteración en el incumplimiento de las normas de corrección idiomática u ortográfica**, así como **los problemas de expresión que dificulten la lectura del texto del examen o su inteligibilidad** (incluidas las faltas en la puntuación).

En caso de conflicto por estas cuestiones, la coordinadora será responsable de la decisión final.

5. INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

La materia puede prepararse con cualquiera de los manuales generales de *Lengua castellana y Literatura* de 2.º de Bachillerato que las distintas editoriales tienen en el mercado; hay varios muy completos, como los de Akal o Santillana. La editorial CEURA tiene varios libros de carácter teórico-práctico que pueden resultar útiles. Sirven también los de Anaya, SM, Teide, Vicens Vives, etc.

Por lo que se refiere a los manuales específicos para preparar el examen, que proporcionan información práctica sobre la prueba y modelos de exámenes resueltos, el cambio de modelo en la nueva prueba aconseja que se utilicen solo aquellos que sean muy recientes, para tener garantías de que están efectivamente enfocados a los nuevos modelos de examen.

Sobre gramática:

Bosque, Ignacio y Ángel Gallego (2018): «La gramática en la Enseñanza Media. Competencias oficiales y competencias necesarias», *ReGROC. Revista orientada a las competencias*, 1(1), 141-201. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/regroc.20>

Gil Laforga, Irene (2019): «El análisis morfológico en el aula. Perspectivas, contenidos y actividades», *ReGROC*, 2(1), 43-66. <https://doi.org/10.5565/rev/regroc.42>

Sobre terminología gramatical:

RAE (2019): *Glosario de términos gramaticales*, Salamanca: Universidad de Salamanca.

Sobre redacción:

Escandell Vidal, Victoria (2018): «Tejer (y reciclar) párrafos. Claves para la organización del texto escrito», *ReGROC*, 1(1), 113-139. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/regroc.16>

6. COORDINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Nombre: Carolina Julià Luna

Correo electrónico: cjulia@flog.uned.es

Teléfono: (+34) 91 398 7918

No existen clases a distancia para preparar la prueba. La UNED, como las demás universidades, no imparte enseñanzas en las materias de la prueba, sino que es solamente la encargada de verificar que los estudiantes tengan el suficiente nivel para acceder a la universidad. Por ello, no es tarea de la coordinación la corrección de exámenes a lo largo del curso.

7. MODELO DE EXÁMENES/PREGUNTAS

INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA PRUEBA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

INSTRUCCIONES GENERALES

- Dispone de 90 minutos para realizar el examen.
- Material permitido: NINGUNO
- Mientras tenga el examen en su poder SOLO puede comunicarse con los miembros del Tribunal de examen. Cualquier otro tipo de comunicación o uso de dispositivos o materiales no autorizados supondrá la retirada del examen, lo que será reflejado en el Acta como COPIA ILEGAL.
- El examen debe realizarse con bolígrafo azul o negro.
- No puede utilizar ningún tipo de corrector.
- No puede utilizar ninguna hoja que no haya sido entregada por algún miembro del Tribunal de examen. Las hojas de respuesta deben ir numeradas en las casillas que aparecen en la parte inferior.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La prueba consta de 3 partes:

PRIMERA PARTE: Bloque de 12 preguntas objetivas con un valor total de **5 puntos**. SOLO debe responder 10 de las 12 preguntas. Si responde más de 10 preguntas, solo se corregirán las 10 primeras. Cada acierto suma 0,5 puntos, cada error resta 0,15 y las preguntas en blanco no computan. Solo hay una respuesta correcta —a), b) o c)— para cada pregunta. Para contestar a este bloque debe utilizarse la hoja de respuestas Tipo Test. Es MUY IMPORTANTE leer las instrucciones sobre cómo deben marcarse las respuestas. Las respuestas marcadas incorrectamente no se tendrán en cuenta.

SEGUNDA PARTE: Bloque en el que hay que redactar un texto argumentativo que tiene un valor total de **2 puntos**. Las faltas de ortografía detraen puntuación. Cada pregunta ofrece dos opciones (A y B); SOLO debe elegir una de las opciones.

TERCERA PARTE: Bloque en el que hay que desarrollar un tema de literatura que tiene un valor total de **3 puntos**. Las faltas de ortografía detraen puntuación. Cada pregunta ofrece dos opciones (A y B); SOLO debe elegir una de las opciones.

BLOQUE 1 (preguntas objetivas, 5 puntos)

Lea el texto y responda **SOLO DIEZ** de las siguientes doce preguntas.

Texto

TEORÍA DE LA LENTITUD

Hasta no hace mucho, ser lento era una virtud. No hablo de ser perezoso o indolente, sino de hacer las cosas despacio, con eficacia pero concediéndoles el tiempo necesario. Moverse, caminar, despedirse con lentitud cortés, remarcaba la dignidad de las personas. Confería un aire respetable. Incluso, elegante. Por eso los antiguos monarcas, los filósofos, los aristócratas, se movían despacio. La razón era el respeto que entonces inspiraban los ancianos y la gente mayor, experimentada, libre ya de las prisas e impulsos de la juventud. Eran esas unas referencias que se procuraba imitar. La literatura española del Siglo de Oro abunda en tales situaciones, con la figura del hidalgo pobre que, cuando salía a la calle fingiendo haber comido, caminaba con digna

lentitud. Con altiva y sosegada calma.

Pero no hace falta ir tan lejos. Todos recordamos ejemplos recientes, familiares o no, de quienes hacían las cosas despacio. De quienes se movían, no ansiosos por hacerlo todo cuanto antes, sino empleando el tiempo adecuado [...]. Nuestros abuelos no pretendían hacerlo o tenerlo todo en el acto. Al moverse y vivir despacio, hacían su existencia más rica y plena. También la de quienes los rodeaban.

Un tigre, un gato que caza, son lentos hasta el salto final. Creo que nos equivocamos renunciando a la lentitud en favor de una engañosa rapidez que a menudo anula cierta clase de eficacia. Antes, viajar no era solo ir de un lugar a otro, sino un modo de vivir mientras viajabas: paisajes vinculados a reflexión y tiempo para esta. Ahora nos movemos deprisa por autopistas sin nada que mirar, saltamos de aeropuerto en aeropuerto y hasta el turismo es itinerario fijo e ineludible, visita aquí y allá, comida a las dos y selfi a las cinco. Nueva York en dos días, China en cuatro. Cruzamos océanos en once horas y recorremos continentes de punta a punta en la mitad de ese tiempo, renunciando a los trenes que en sí mismos suponían una aventura; a los transatlánticos que dejaban espacio a las relaciones, a la reflexión y a la vida. Queremos en casa lo deseado al día siguiente de adquirirlo en Amazon; nos entregamos sin reservas al producto industrial y renunciamos al trabajo minucioso del artesano; buscamos el significado de una palabra pulsando en un teléfono móvil, renunciando al placer de hojear despacio un libro o un diccionario; privándonos así, también, de las sorpresas inesperadas, los descubrimientos colaterales que ese hojear de páginas puede depararnos.

Por supuesto, vivir con lentitud sin parecer torpe o indolente, o serlo, es arte de unos pocos. Hay que trabajarlo y pagar el precio. Pero quien sabe ser lento acaba siendo rico; y el apresurado suele caer, además, en el ridículo. Aunque tampoco el ejercicio de la lentitud sea una garantía contra la ridiculez. Hay una especie de movimiento social, el *Slow* [...], que defiende ciudades lentas, comida lenta, moda lenta. Como todos los movimientos de los que se apropia el mundo actual, mezcla principios muy razonables con demagogias varias y alguna tontería. Pero, en mi opinión, las ventajas de una inteligente lentitud no necesitan adscribirse a movimiento alguno; entre otras cosas porque las tendencias sociales suelen acabar en manos de agencias publicitarias. La lentitud positiva es un asunto individual, de cómo cada ser humano desea vivir y relacionarse con el entorno.

Arturo Pérez-Reverte, *XL Semanal*, 22 de marzo de 2020 (texto adaptado).

1. Con este texto, el autor pretende transmitir la idea de que:
 - a) Los movimientos sociales permiten recuperar tradiciones antiguas.
 - b) La lentitud es una cualidad que los jóvenes consideran pasada de moda.
 - c) En la actualidad se vive de forma apresurada e irreflexiva.
2. El autor expresa su opinión mediante el uso de:
 - a) Adjetivos valorativos, la primera persona gramatical y conectores.
 - b) Sustantivos y préstamos lingüísticos.

- c) Verbos en imperfecto de indicativo y oraciones simples.
3. Mediante el uso de la conjunción *aunque* el autor pretende introducir:
- Una causa.
 - Una consecuencia.
 - Una idea de contraste.
4. El autor repite el uso de adjetivos, sustantivos y adverbios referidos a la velocidad (*lentitud, rapidez, lento, apresurado, despacio, rápido, etc.*) para:
- Mostrar su riqueza de vocabulario sobre el tema.
 - Dotar de coherencia al texto.
 - Organizar los párrafos del texto.
5. La palabra *transatlántico* se ha formado mediante un proceso de:
- Acronimia.
 - Sufijación apreciativa.
 - Prefijación.
6. La estructura morfológica del sustantivo *ridiculez* es:
- [[ridicul][ez]], porque es una palabra sufijada.
 - [[[ridi][cul]][ez]], porque es una palabra parasintética.
 - [[ri][diculez]], porque es una palabra prefijada.
7. Las palabras *perezoso* y *ansioso*:
- Comparten la sílaba *-oso*.
 - Son adjetivos derivados de adjetivos mediante los sufijos *-ioso* y *-zoso*.
 - Son adjetivos derivados de sustantivos mediante el sufijo *-oso*.
8. En la oración «quien sabe ser lento acaba siendo rico», el elemento subrayado es un:
- Pronombre relativo con función de sujeto.
 - Pronombre relativo con función de complemento directo.
 - Pronombre personal con función de atributo.
9. En la oración «También la de quienes los rodeaban» (línea 15), el pronombre personal subrayado se refiere a:
- Todos.
 - Nuestros abuelos.
 - Un tigre, un gato que caza.
10. En la oración «las ventajas de una inteligente lentitud no necesitan adscribirse a movimiento alguno», hay una:
- Hipérbole.
 - Personificación.
 - Metonimia.
11. Los pares de palabras *apresurado* y *lento* y *rapidez* y *lentitud* son:
- Homónimos.
 - Parónimos.

c) Antónimos.

12. En el texto, un sinónimo de *indolente* es:

- a) Vago.
- b) Indoloro.
- c) Valiente.

Respuestas: 1: c; 2: a; 3: c; 4: b; 5: c; 6: a; 7: c; 8: a; 9: b; 10: b; 11: c; 12: a

BLOQUE 2 (texto argumentativo, 2 puntos)

Elija SOLO UNA de las siguientes opciones. Indique qué opción ha elegido.

- A. Elabore un breve texto argumentativo sobre que *Las actividades extraescolares de niños y adolescentes deberían limitarse a dos horas a la semana. Argumentos a favor o en contra.*
- B. Elabore un breve texto argumentativo sobre *Es más fácil y rápido comprar por internet que ir a una tienda. Argumentos a favor o en contra.*

BLOQUE 3 (tema de literatura, 3 puntos)

Elija **SOLO UNA** de las siguientes opciones. Indique qué opción ha elegido.

- A. Desarrolle el siguiente tema de literatura: La novela española posterior a 1939 (hasta 1980). Principales tendencias, autores y obras.
- B. Desarrolle el siguiente tema de literatura: La poesía de la generación del 27. Principales características, autores y obras.